

Secreto 225 de Abril

En la villa de Salto en Puerto Rico de Abril de mill e setecientos e noventa e quatro los señores don Juan Escalante
 Juan de la Puerta Mariscal de Caballería ordinario Thomas de
 Valdez fernandez fernando de yzquierdo Juan de Villago
 mez yzquierdo Juan de la Puerta yzquierdo Regidor Concejo
 Justicia Mayor de la dicha villa estando juntos en su
 Ayuntamiento como lo tienen de uso e costumbre supieron que
 en quanto los Repartimientos de los efectos de la Compañía de
 las Indias se continúan en el servicio ordinario de su Real servicio de
 las Indias de su servicio de millones de los Indios para hacer su
 cada satisfactoria su Magestad en conformidad nombraron
 los Repartidores para que hagan los Repartimientos haciendo
 primero Repartición de lo que en cada uno de los dichos Repartimientos
 a don fernandez de villa yzquierdo don fernandez de
 villa yzquierdo de esta villa que son personas de color libre e
 licencia a los quales se les notifique lo que se tiene de su
 parte con la obligación que se les toca en lo que se acordaron firmaron
 con el sus mercedes los que saben =

Reparto
 sine scilicet
 sine scilicet

Don Juan Escalante
 Lopez

en de puer to 20 marzo
 por sine 17 no 11 60 2

Interr
 Juan de la Puerta